



ACTA N° 2/2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintiuno y siendo las nueve horas diez minutos, se reúne en Sesión de carácter Extraordinaria y Virtual, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presentes el señor Vicedecano Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, el Secretario General Abogado Pablo Sebastián ACCETTA y los/as siguientes consejeros/as: Doctora Gloria TROCELLO (en reemplazo de su titular), Doctora Elsa MORA (en reemplazo de su titular), Magister Claudio SALAS, Magister Ruth BARROSO, Abogado Alberto MARIANI (en reemplazo de su titular), Licenciada María Concepción SALAS, Licenciada Andrea CORNA, Magister Leticia GUTIÉRREZ, Contadora Mariana Beatriz ZAVALA, Abogada María Laura RODRIGUEZ (en reemplazo de su titular), Contador Marcelo CASTRO, señor Micael ANEINE, señor Rodrigo IGLESIAS, señorita María Belén CAMILO (en reemplazo de su titular), señor Ezequiel FEDERICO (en reemplazo de su titular), señora Noelia BABSIA.

I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.

-----El señor Decano agradece la presencia de todos/as consejeros/as e informa que:

- . El pasado martes 23 de marzo, el Consejo Superior aprobó las fechas de los turnos generales y especiales con carácter general. Además, se acordó garantizar al menos un (1) turno de examen adicional a los establecidos, para estudiantes egresables en cada cuatrimestre, cuya fecha la será acordada por la Unidad Académica. Junto a estas fechas, se estableció que el segundo cuatrimestre se desarrollará desde el 23 de agosto hasta el 26 de noviembre (14 semanas). En este sentido, las inscripciones al primer cuatrimestre 2021 quedarán habilitadas hasta el turno especial con carácter general de abril-mayo inclusive.
- . Otro de los temas acordados fue la suspensión del artículo 9° de la Ordenanza 13/2003, mediante la cual las Unidades Académicas podían reglamentar mesas especiales, reservándose esta atribución al Consejo Superior mientras dure la situación de emergencia sanitaria.
- . En la próxima sesión del Consejo Superior, se tratarán la extensión de regularidades y correlatividades.
- . También se aprobó el cronograma electoral para la renovación de representantes estudiantiles y graduados/as frente al Consejo Departamental, Directivo y Superior. El cronograma inició el 26 de marzo y finalizará el 29 de junio con la aprobación del escrutinio por parte del máximo órgano de gobierno universitario. El mismo estará



vigente siempre que no se modifiquen las actuales condiciones y/o estatus sanitario en la provincia de San Luis de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), en caso de modificarse a condiciones de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), el Consejo Superior analizará la eventual suspensión de los plazos indicados.

. El día 29 de marzo de 2021, se realizó el 85° Plenario de Rectoras y Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en las instalaciones del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en la provincia de Buenos Aires. El Rector de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), C.P.N Víctor MORIÑIGO participó presencialmente de la reunión de autoridades y fue elegido como Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos del Comité Ejecutivo del Consejo.

. Como ya es de público conocimiento, nuestros/as estudiantes y docentes alcanzarán el beneficio del Transporte Gratuito tras un acuerdo con la Municipalidad de Villa Mercedes. Además, se dispuso colocar en el Campus un punto de gestión para que las/os estudiantes puedan tramitar la tarjeta para dicho servicio. A partir del miércoles 7 de abril a las 9:00 horas se pondrá en marcha este espacio, que permitirá descongestionar los otros existentes en la Ciudad.

. La Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario mantendrá abierta la convocatoria a la beca “Más Conectados” que brinda la Universidad a todos/as los/as estudiantes desde el 29 de marzo hasta el 21 de abril. Esta beca no se renueva, por lo tanto, deberán inscribirse nuevamente aquellos estudiantes que la obtuvieron en el año 2020.

. La UNSL y la Asociación del Personal de la Universidad (APUNSL) acordaron otorgar desde el 1 de abril un aumento del 10% a los contratos de iniciación y un 8% promedio para la totalidad de los/as empleados/as contratados/as.

. Informo que las docentes que a continuación se detallan, solicitaron fraccionamientos de licencias anuales 2020:

- Beatriz Cecilia PÉREZ
- Mónica Busetti
- Silvia Escudero Salvagno.

. Se encuentra abierta la convocatoria hasta el 30 de abril, para todas las Carreras de Posgrado acreditadas de manera presencial por CONEAU, que deseen tener modalidad virtual. Deberán hacer la presentación correspondiente antes del plazo mencionado.

. La Secretaría de Extensión Universitaria de nuestra Facultad, en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, junto a la Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de Villa Mercedes, realizó el Conversatorio “Emergencias en la agenda de las mujeres. Desafíos institucionales contra las violencias”, que se llevó a cabo el miércoles 10 de marzo a las 18 hs. y se transmitió por Canal YouTube de la FCEJS.



. En la tarde del pasado jueves 25 de marzo, se realizó la primera conferencia del Ciclo Cultural: “Universidad y Memoria” a 45 años del último golpe militar en Argentina, donde la Dra. Sonia RIVEROS disertó sobre “El trabajo por la Memoria. Estrategias de visibilización en la Universidad Nacional de San Luis.” El ciclo continuó el día 26 de marzo, a las 19hs. con la Conferencia: “El golpe del 76. Un hito para la memoria y la identidad.” a cargo del Magister Ricardo Ulises MIRANDA. Esta conferencia también fue transmitida por el canal de la FCEJS en YouTube. El Ciclo Cultural: “Universidad y Memoria” fue organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la FCEJS, con el auspicio del Colegio de Profesionales de Servicio Social de la provincia de San Luis.

II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

-----Por Secretaría se informa que solicitaron justificación los/as consejeros/as:

- Miguel CABRERA ALTURRIA: por razones particulares.
- Jorge DÍAZ: por razones particulares.
- Ruth BARROSO: se retira a las doce horas.
- Mariana ZAVALA: se retira a las once horas, treinta minutos.
- Marcelo CASTRO: se retira a las diez horas, treinta minutos.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la inasistencia de las/os consejeras/os que dieron aviso de la misma.**

III.-ACTAS A CONSIDERACIÓN

- **ACTA N° 01/2021 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 10 DE MARZO DE 2021.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar el Acta N° 01/2021 correspondiente a la sesión extraordinaria virtual del 10 de marzo de 2021.**

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXP-USL: 0009099/2020 MAG. YUSSEF BECHER. PROPUESTA COMO PROFESORA CONSULTA.

-----Hace uso de la palabra la consejera Gloria TROCELLO:

“...es para fundamentar en alguna medida, la lectura que realizó el Secretario General. Es una prueba definitiva de la importancia que tendría la decisión que vamos a tomar toda vez que Graciela CASTRO tiene una trayectoria de tiempo y de distintas actividades



académicas que ameritan sobradamente el carácter de Consulto. Es simplemente para pedir que desde el Cuerpo se realicen las actividades necesarias para llevar a delante esta modalidad de Profesor Consulto que resulta importante para contener recursos humanos formados y que están en etapa de formación de nuevos. En la oportunidad que tuve el honor de ser designada Profesora Consulta por este Consejo Directivo y luego por el Consejo Superior, se tuvo en cuenta que hay que hacer una serie de tramitaciones necesarias antes de llegar al Consejo Superior, es decir, hay que hacer publicaciones y luego proposiciones de jurados, no recuerdo bien si es ese el nombre que tienen en la Ordenanza, son los que van a informar. Un porcentaje es propuesto por la Universidad Nacional de San Luis y luego de otras Universidades. Esas personas son las que ameritan los antecedentes. Se tienen en cuenta las diferentes opiniones y también pueden existir situaciones de oposición a este tipo de designación. En aquella oportunidad se designó una comisión AD-HOC del Consejo Directivo para que haga toda esta tramitación. No sé si conviene, señor Decano que este Cuerpo también designe a un grupo de docentes para esa tarea como comisión AD-HOC o eventualmente que se encargue a una de las comisiones del Cuerpo que lo haga, pero es independiente que ahora aprobemos este proceso de poner en marcha esta designación, a partir de que nosotros como Consejo Directivo lo avalamos pero que continuará con una serie de trámites dentro de los Cuerpos, donde están las publicaciones, las posible oposiciones, pero también en esas publicaciones suelen hacerse muchas adhesiones y posteriormente la propuesta que hagamos y que tiene que venir a este Cuerpo, de quienes serán los encargados de evaluar el cargo, así que pongo a consideración esto, pues la forma en que se procedió antes, con el único antecedente que existe en nuestra Facultad, que es el caso mío, pero que tengo entendido se tomó en su momento, como antecedente de los que se hace dentro de los usos y costumbres en la Universidad Nacional de San Luis. Es decir, una comisión que se encargue de hacer toda esta tarea. Lo podemos hacer nosotros como Cuerpo, la Ordenanza prevé que sea el Consejo Directivo, pero habría que adjudicarle la tarea a alguien: podría hacerlo la Secretaría General, podría hacerse desde alguna otra Secretaría y traerlo al Cuerpo o podría hacerlo alguna de las comisiones del Cuerpo o como en su caso se hizo con una comisión AD-HOC, lo dejo a consideración, como un antecedente de cómo se trabajó hasta ahora...”

-----El señor Decano, manifiesta:

“...efectivamente como Ud. dice es muy importante tener un nuevo profesor con el carácter de Consulto, más teniendo en cuenta la trayectoria y el curriculum de la Doctora Graciela CASTRO, indudablemente es de una extrema importancia para nuestra Facultad. Nosotros hemos estado actuando desde diciembre, desde día que recibimos el expediente. Se ha hecho cargo de este tema al señor Vicedecano de la Facultad, Licenciado Esteban ARIAS, en virtud de la importancia del tema y hemos estado trabajando, él tiene este tema como central para seguirlo y para que lleve la agilidad que tenga que llevar y se cumplan



absolutamente todos los pasos. No obstante eso, se está usando como modelo su Consulta, para guiarnos. No hay ningún problema si este Cuerpo quiere conformar una comisión AD-HOC, para trabajar con el Vicedecano, me parece correcto, si algún consejero desea conformar esa comisión que lo haga saber. Se pueden dirigir por mail hasta la semana que viene como plazo, al correo mío o al del Vicedecano y armamos la comisión. En relación a lo que decía Gloria en cuanto a los evaluadores el artículo 11 de esta Ordenanza, dice que el Consejo Directivo de la facultad debe, elevar al Superior una lista de al menos tres (3) Profesores Eméritos o de categorías y antecedentes equivalentes de la UNSL y seis (6) Profesores Eméritos o de categoría y antecedentes equivalentes de otras Universidades Nacionales o Extranjeras, para que el Consejo Superior designe entre ellos una Comisión Asesora con un profesor local y dos externos, con sus respectivos suplentes...”

-----La Consejera Gloria TROCELLO, concluye:

“... me parece muy importante que sea el Vicedecano quien se encargue de esta actividad y voy a proponer dos nombres con los que creo que va a haber coincidencia, pues puedo fundamentar el por qué. Son integrantes de este Cuerpo: primeramente, alguien que está formado especialmente por la Doctora Graciela CASTRO que es Jussef BECHER y que conoce muy bien su trayectoria. Por otra parte, cuando el Consejo Directivo trabajó para el cargo mío, se designó a la Licenciada Luisa ARIAS. A mí entender esos dos nombres podrían ayudar al trabajo de Esteba ARIAS, por su conocimiento porque han trabajado junto con la Doctora Castro. Esos son lo que yo propondría ya he hablado con ellos y han aceptado formar parte de la comisión dado que son consejeros suplentes. Aporto esos dos nombres, que en principio ya habrían prestado su consentimiento para conformar una Comisión AD-HOC, junto al Vicedecano...”

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **proponer a la Doctora Graciela CASTRO como Profesora Consulta y conformar una comisión AD-HOC coordinada por el Vicedecano, Licenciado Esteban ARIAS, destinada a colaborar en el proceso que conlleva a dicho fin. Esta comisión tendrá como fecha límite de presentación de sus miembros, el día 7 de abril de 2021 inclusive. Los interesados deberán dirigirse al correo de la Secretaria General.**

2.-EXP-USL: 0002259/2021 ABOG. PABLO SEBASTIÁN ACCETTA. SOLICITA RECTIFICACIONES DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **rectificar las Resoluciones N° 97/20, N°98/20 y N°138/19 del Consejo Directivo, según se detalla a fojas 01 y 01 vta. del presente expediente.**



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

3.-EXP-USL:0002405/2021 SR. PABLO M. C. RODRIGUEZ. RENUNCIA AL CONSEJO DIRECTIVO.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aceptar la renuncia del Señor Pablo Matías Cristian RODRIGUEZ, en el cargo de Consejero (1º suplente) del Claustro de Estudiantes de este Cuerpo, con el reconocimiento y agradecimiento a su participación constante.**

4.-EXP-USL: 0004905/2020 MTER. MÓNICA Busetti. SOLICITA SE LLAME A ELECCIONES PARA CUBRIR LOS CARGOS DE DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió:

ARTÍCULO 1.- Convocar a elecciones en el año 2021 para la cobertura de los cargos de Director y Subdirector del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas.

ARTÍCULO 2.- Disponer que el cronograma del anexo a fojas 81 y 82 del presente expediente, se encuentre vigente siempre que no se modifique el actual contexto y/o estatus sanitario en la provincia de San Luis. En caso de cambiar a condiciones de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, este Cuerpo analizará la eventual suspensión de los plazos indicados.

ARTÍCULO 3.- Aprobar el cronograma para las elecciones dispuestas en el artículo 1, anexo a fojas 81 y 82 del presente expediente.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS Y EN BLOQUE DESDE EL PUNTO 5 AL 15

5.-EXP-USL:0002255/2021 MTER. MÓNICA Busetti. SOLICITA LA RE-DESIGNACIÓN DEL MAGISTER CLAUDIO RUBÉN DIAZ (DNI N° 16.210.422).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **re-designar al Magister Claudio Rubén DIAZ, como Profesor Extraordinario Visitante de nuestra Universidad, responsable de la asignatura Derecho Internacional Público de las carreras Jurídicas, desde el 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 y desde el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.**

6.-EXP-USL: 0002268/2021 MTER. MÓNICA Busetti. SOLICITA LA RE-DESIGNACIÓN DE LA ABOGADA SANDRA ANALÍA FRUSTAGLI (DNI N° 17.413.571).



-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **re-designar a la Abogada Sandra Analía FRUSTAGLI, como Profesora Extraordinaria Visitante de nuestra Universidad, responsable de las asignaturas Derecho Civil III y Derecho del Consumidor de las carreras Jurídicas, desde el 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 y desde el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.**

7.-EXP-USL: 0002288/2021 MTER. MÓNICA BUSETTI. SOLICITA LA RE-DESIGNACIÓN DE LA ESPECIALISTA SANDRA MILAGROS TORRES (DNI N° 16.852.272).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **re-designar a la Especialista Sandra Milagros TORRES, como Profesora Extraordinaria Visitante de nuestra Universidad, colaboradora en la asignatura Derecho Civil V de las carreras Jurídicas, desde el 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 y desde el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.**

8.-EXP-USL: 0002286/2021 MTER. MÓNICA BUSETTI. SOLICITA LA RE-DESIGNACIÓN DEL ESPECIALISTA RAÚL MARTINEZ APPIOLAZA (DNI N° 21.863.759).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **re-designar al Especialista Raúl MARTINEZ APPIOLAZA, como Profesor Extraordinario Visitante de nuestra Universidad, responsable de la asignatura Derecho Civil II de las carreras Jurídicas, desde el 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 y desde el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.**

9.-EXP-USL: 0002272/2021 MTER. MÓNICA BUSETTI. SOLICITA LA RE-DESIGNACIÓN DEL ABOGADO GUSTAVO MARCELO NADALINI (DNI N° 21.898.557).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **re-designar al Abogado Gustavo Marcelo NADALINI, como Profesor Extraordinario Visitante de nuestra Universidad, responsable de la asignatura Derecho Civil IV de las carreras Jurídicas, desde el 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 y desde el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.**

10.-EXP-USL: 0002263/2021 MTER. MÓNICA BUSETTI. SOLICITA LA RE-DESIGNACIÓN DE LA ABOGADA MARÍA DEL CARMEN BIMA (DNI N° 13.957.476).



-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **re-designar a la Abogada María del Carmen BIMA, como Profesora Extraordinaria Visitante de nuestra Universidad, responsable de la asignatura Derecho Comercial III de las carreras Jurídicas, desde el 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 y desde el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.**

11.-EXP-USL: 0002294/2021 MTER. MÓNICA Busetti. SOLICITA LA RE-DESIGNACIÓN DEL ABOGADO JAVIER ALEJANDRO BOBROSKY (DNI N° 29.001.567).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **re-designar al Abogado Javier Alejandro BOBROSKY, como Profesor Extraordinario Visitante de nuestra Universidad, a efectos de dictar clases especiales en la asignatura Derecho Civil V de las carreras Jurídicas, con temas correspondientes a las unidades III, IV, VII y VIII del programa, los días 19 de abril y 7 de junio de 2021.**

12.-EXP-USL: 0002275/2021 MTER. MÓNICA Busetti. SOLICITA LA RE-DESIGNACIÓN DE LA MG. JULIETA BELÉN TRIVISONNO (DNI N° 27.744.508).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **re-designar a la Magister Julieta Belén TRIVISONNO, como Profesora Extraordinaria Visitante de nuestra Universidad, colaboradora en la asignatura Derecho Civil III de las carreras Jurídicas, desde el 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 y desde el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.**

13.-EXP-USL: 0002269/2021 MTER. MÓNICA Busetti. SOLICITA LA RE-DESIGNACIÓN DE LA ESPECIALISTA ANDREA ALEJANDRA STRAZIUSO (DNI N° 21.414.842).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **re-designar a la Especialista Andrea Alejandra STRAZIUSO, como Profesora Extraordinaria Visitante de nuestra Universidad, responsable de la asignatura Derecho Internacional Privado de las carreras Jurídicas, desde el 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 y desde el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.**

14.-EXP-USL: 0002266/2021 MTER. MÓNICA Busetti. SOLICITA LA RE-DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA ISABEL LUCÍA ALEM DE MUTTONI (DNI N° 10.947.732).



-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **re-designar a la Doctora Isabel Lucía ALEM de MUTTONI, como Profesora Extraordinaria Visitante de nuestra Universidad, responsable de las asignaturas Derecho Comercial I y II de las carreras Jurídicas, desde el 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 y desde el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.**

15.-EXP-USL: 0002261/2021 MTER. MÓNICA Buseti. SOLICITA LA RE-DESIGNACIÓN DEL MAGISTER NELSON EDUARDO ANGELOME (DNI N° 17.957.575).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **re-designar al Magister Nelson Eduardo ANGELOMÉ, como Profesor Extraordinario Visitante de nuestra Universidad, responsable de la asignatura Derecho Procesal I de las carreras Jurídicas, desde el 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021 y desde el 01 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022.**

V.-ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

PRESUPUESTO Y CUENTAS

1.-EXP-USL: 0001041/2021 MG CRA ROXANNA B. CAMILETTI. PRESENTA PRESUPUESTO ANUAL 2021 DE LA FCEJS PARA SU TRATAMIENTO.

-----La comisión de Presupuesto y Cuentas analiza el expediente de referencia y aconseja: **APROBAR** el Presupuesto Anual para el ejercicio 2021 para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Centro Universitario Villa Mercedes, según detalle que consta en el Anexo pertinente a fojas 02.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Presupuesto y Cuentas y aprobar el Presupuesto Anual de nuestra Facultad, para el ejercicio 2021, según detalle analítico que consta en el Anexo pertinente a fojas 02 de autos.**

-----*El Consejo Directivo resuelve alterar el Orden del Día, tratar primeramente el Expediente con dictamen de Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar y luego los temas de la Comisión de Asuntos Académicos, esperando a su coordinadora, consejera Mariana ZAVALA, quien debió retirarse unos minutos.*

ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR

7.-EXP-USL: 0000467/2020 SR. RUA, DANIEL - JEFE DPTO. DE BECAS - SOLICITA SE PROPONGA UN DOCENTE TITULAR Y SUPLENTE Y UN



ESTUDIANTE TITULAR Y SUPLENTE PARA LA COMISIÓN DE BECAS Y RESIDENCIAS DE SAEBU.

-----La comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar analiza el expediente de referencia y aconseja: Proponer la designación de los siguientes miembros para la Comisión de Becas y Residencias de Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU) en representación de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales:

- . Docente Titular: Pablo Darío ROSSI, D.N.I N° 26.014.569
- . Docente Suplente: Facundo DEMO, D.N.I N° 32.383.922
- . Estudiante Titular: Miguel Ángel CABRERA ALTURRIA, D.N.I N° 33.702.635
- . Estudiante Suplente: Rodrigo Nicolás IGLESIAS, D.N.I N° 37.296.714

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar y designar a los siguientes docentes y estudiantes, para integrar la Comisión de Becas y Residencias de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, en representación de nuestra Facultad:**

- . **Pablo Darío ROSSI – Docente Titular**
- . **Facundo DEMO – Docente Suplente.**
- . **Miguel Ángel CABRERA ALTURRIA – Estudiante Titular**
- . **Rodrigo Nicolás IGLESIAS – Estudiante Suplente.**

ASUNTOS ACADÉMICOS

2.-EXP-USL:0016515/2019 DRA. ALEJANDRA MÁRQUEZ. SOLICITAR LLAMADO A CONCURSO PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO - ASIGNATURA DESARROLLO DEL SUJETO Y LA FAMILIA -CARRERA TEC. UNIV. ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO.

-----*La consejera Mariana ZAVALA, regresa a la reunión e informa:*

-----La comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: Avalar el llamado a Concurso Abierto y Público en un cargo y jurado según lo solicitado a fojas 16,17 y 18, de Profesor Adjunto Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de



esta Facultad (con temas de la Asignatura “Desarrollo del Sujeto y la Familia” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso para cubrir un Cargo de Profesor Adjunto Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Desarrollo del Sujeto y la Familia” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y proponer el siguiente jurado resultante del sorteo efectuado en la presente reunión:**

MIEMBROS TITULARES

Magister Susana Graciela ALEGRE (*Universidad Nacional de San Luis*)

Especialista Myriam Rosa RUBERTONI (*Universidad Nacional de San Luis*)

Licenciada Carla Noelia PORCEL (*Universidad Nacional de Villa Mercedes*)

MIEMBROS SUPLENTE

Especialista Graciela Carmen ANDRÉ (*Universidad Nacional de San Luis*)

Licenciado Esteban Gabriel ARIAS (*Universidad Nacional de San Luis*)

Licenciada María Eugenia JOFRÉ (*Universidad Nacional de Villa Mercedes*)

3.-EXP-USL: 0014134/2019 ABOG. MARÍA A. MARCHISONE. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO.

-----La comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: Avalar el llamado a Concurso Abierto y Público en un cargo y jurado según lo solicitado a fojas 01 y 01 vuelta, de Profesor Adjunto Efectivo, dedicación Semi Exclusiva, con destino al Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad (con temas de la asignatura “Derecho Penal II” de la Carrera de Abogacía).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso para cubrir un Cargo de Profesor Adjunto Efectivo, dedicación Semi Exclusiva, con destino al Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derecho Penal II” de la Carrera de Abogacía y proponer el siguiente jurado resultante del sorteo efectuado en la presente reunión:**



MIEMBROS TITULARES

Especialista Héctor Alfredo LÁZARI (*Universidad Nacional de San Luis*)

Doctor Daniel Gustavo GORRA (*Universidad Nacional de San Luis*)

Abogado Andrés Aníbal OLIE (*Universidad Nacional de La Pampa*)

MIEMBROS SUPLENTE

Abogado Roberto Javier PEREIRA (*Universidad Nacional de San Luis*)

Magister Alejandro CACACE (*Universidad Nacional de San Luis*)

Magister Alejandro Javier OSIO (*Universidad Nacional de La Pampa*)

4.-EXP-USL: 0009195/2020 LIC. LUCIO PIERINI. ELEVA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL SEMINARIO DE GRADO "EL DIAGNÓSTICO EN CUESTIÓN", A SER DICTADO EN LA TECNICATURA DE ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO EN 2021.

-----La comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: AUTORIZAR la incorporación del Seminario OPTATIVO “*El Diagnóstico en Cuestión*”, cuya propuesta se encuentra detallada a fojas 03 a 07 del presente expediente; e incorporar la siguiente rectificación: a fojas 05 y 06, ítem 10 denominado **Criterios para la Aprobación** debe incluirse la segunda instancia de recuperación del trabajo final evaluado, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente. O. C.S. N° 32/2014. Dicho seminario Optativo es Destinado para los estudiantes de 3er Año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico Plan C.D. 09/14.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, incorporar el Seminario OPTATIVO “*El Diagnóstico en Cuestión*”, destinado a las y los estudiantes de 3° año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico Plan CD 09/14, a dictarse durante el 1° cuatrimestre y rectificar a fojas 05 y 06 del presente expediente, *el “ítem 10: Criterios para la Aprobación”*, donde debe incluirse la segunda instancia de recuperación del trabajo final evaluado, según lo establece la reglamentación vigente.

5.-EXP-USL: 0005899/2020 MAG ALEJANDRA ROVACIO. SOLICITA APERTURA DE UN CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON CARÁCTER EFECTIVO Y DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA CON TEMAS DE LA ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUALITATIVA.



-----La comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: Avalar el llamado a Concurso en un cargo y jurado según lo solicitado a fojas 04 y 05, de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Metodología de la Investigación Social Cualitativa” de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 04 del presente expediente y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área de Investigación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Metodología de la Investigación Social Cualitativa” de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.**

6.-EXP-USL: 0005864/2020 LIC. NOELIA C. CORTÉZ. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO.

-----La comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y aconseja: Avalar el llamado a Concurso Abierto y Público en un cargo y jurado según lo solicitado a fojas 20, 21 y 24, de Profesor Adjunto Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la asignatura “Práctica A o B” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso para cubrir un Cargo de Profesor Adjunto Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Práctica A o B” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y proponer el siguiente jurado resultante del sorteo efectuado en la presente reunión:**

MIEMBROS TITULARES

Especialista Hilda del Valle MAGGI (*Universidad Nacional de San Luis*)

Licenciado Esteban Gabriel ARIAS (*Universidad Nacional de San Luis*)

Licenciada Carla Noelia PORCEL (*Universidad Nacional de Villa Mercedes*)

MIEMBROS SUPLENTE



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Especialista Graciela Carmen ANDRÉ (*Universidad Nacional de San Luis*)

Magister Adriana Isabel MORÁN (*Universidad Nacional de San Luis*)

Especialista Elda Graciela CALDERÓN (*Universidad Nacional de Villa Mercedes*)

-----Siendo las doce horas diez minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.